de: Estado», que, en su caso, serían resueltas, lo mismo que cualquier incidencia derivada de la presente convocatoria, con arregio a los preceptos del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Bo-

arreglo a los preceptos del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletin Oficial del Estado» de 13 del mismo mes).

4.º El Tribunal juzgador estara constituido por el Jefe provincial de Sanidad o Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, en quien delegue, como Presidente, y dos Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, como Vocales.

5.º Los ejercicios de ciposición, que tendrán lugar en Málaga, no podrán comenzar hasta transcurridos tres meses de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1942, fijúndose hora y lugar de su comienzo con una antelación, cuando menos, de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previetios e describados de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», y consistirán:

Ejercicio práctico a desarrollar en la forma que disponga

el Tribunal juzgador

2. Exposición oral, en el plazo máximo de veinte minutos, de dos temas sacados a la suerte de entre los que componen

el adjunto programa.

3. Ejercicio práctico ante enfermo, a desarrollar en la forma que disponga el Tribunal juzgador.

que disponga el Tribunal juzgador.

6.º Todos los ejercicios scrán eliminatorios y, a dicho efecto, cada miembro del Tribunal podrá otorgar de 0 a 10 puntos, siendo necesario reunir 15 puntos como mínimun para poder ser admitido a la práctica del siguiente ejercicio. Las calificaciones las harán públicas los Tribunales juzadores, solamente al finalizar cada uno de los ejercicios enunciados, y la propuesta de opositores aprobados que ha de elevar a esa Dirección General de Sanidad no podrá exceder, por motivo alguno, del número de vacantes convocadas.

7.º Los opositores que resulten aprobados serán declarados Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional.

8.º A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso-oposición sera sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

9.º Los opositores aprobados por el Tribunal juzgador apor-

sejo Nacional de Sanidad.

9.º Los opositores aprobados por el Tribunal juzgador aportarán ante esa Dirección General, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, no podrán ser nombrados y quedaran anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere la norma segunda de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal podría formular propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de oposición tuvieran cabida en el número de vacantes existentes a consecuencia de la referida anulación.

cabida en el número de vacantes existentes a consecuencia de la referida anulación.

10. Los que tuvieran la condición de funcionarios públidos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombra-miento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Or-ganismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en sus hojas de servicios.

El programa a que deben atenerse los solicitantes figura en el «Boletin Oficial del Estado» número 277 de fecha 18 de noviembre de 1960, páginas 15928 y 15929. Málaga, 24 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Ma-riano Fernández Horquez.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anun-cian vacantes de Ingeniero de Caminos y de Ayudante de Obras Públicas en los Servicios que se citan.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarias por conducto reglamentario dentro del plazo de quince dias naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletin Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletin Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacentes son:

Las referidas vacantes son:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Murcia.

Subalternos

Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Plasencia.

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Publicas

Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Plasencia

Comisaria de Aguas del Pirmeo Oriental.

Madrid, 8 de ectubre de 1963.-El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Jejatura de Obras Públicas de Alba-cete rejerente al concurso-oposición para cubrir siete plazas de Capataces de cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir siete plazas de Capataces de cuadellu en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de avosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos de dicho examen:

Número

Nombre y apellidos

Admitidos:

D. Juan Ramón Moreno del Amo. D. Daniel Jiménez Felipe. D. Ramon Garrido Juárez. D. Damián Garcia Moreillo.

D. Antonio Fernández González,
D. Antonio Fernández González,
D. José Antonio Villora del Amo,
D. José Villora del Amo,
D. Antonio Clavijo Rodenas,
D. Daniel Vico Garrido,
D. José Maestro Osorio,
D. Bascula Viela Conzález

13 14

D. Jose Maestro Osorio.
D. Pascual Molet González.
D. antonio Navalón Rubio.
D. Salvador Banegas Garriga.
D. Jose Antonio Martinez Ruiz.
D. Julian Torres Portugués.
D. Bodro Colorio Garriga. D. Julian Torres Portugués.
D. Julian Torres Portugués.
D. Pedro A. Galera Garrido.
D. Andrés Génez Gonzalez.
D. Juan Martinez Cano.
D. Francisco Sánchez Valera.
D. Francisco Carries Jiménez. 15

16 17

20

D. Francisco Sunchez Valera.
D. Emilio Garcia Jiménez.
D. Victoriano Saez Rodríguez.
D. Juan Antonio Patra Carretero.
D. Simón Moreno Geneto.
D. Pedro Sánchez Buendia.
D. José Esparcia Molina.
D. Juan Francisco Castellanos Rocote,
D. Francisco Fraile Hervás.
D. Ramón Poyato Camacho.
D. Julian Reo Servano.

Julian Rea Serrano, Damián Sola Garcia $\frac{30}{31}$

Daman Sola Garcia.
Francisco Escobar Minguez.
Manuel Moreno Sirvent.
Francisco Montoya Payarés.
Francisco Maestro Martinez.
Eleuterio Vazquez Simón.
Valentin Segovia Serrand.
Ramon Radondo Cifuentes.
Risa Alibar Candia.

37 38 39 40

41 42

43 44

46 47

D. Ramón Radondo Cifuentes.
D. Blas Albiar Cardós.
D. Pedro José Sánchez Moral.
D. Julián Muñoz Marqueño.
D. Santingo Cano Reyes.
D. Julián López Molina.
D. José Zatrilla Garcia.
D. Aurelio Castillo Garcia
D. José Antonio Albal Cuerda.
D. Ricardo Ponce Maurandi.
D. Miguel Junquera Martinez.
D. Ramón Redondo Cinentes.
D. José Antonio Garcia Mingue

José Antonio Garcia Minguez, Agustin Montero López, Eusebio Parrilla Ortega, Francisco López Martinez, 50 51 52 53

D. Pedro Manuel Mora Pérez. D. José Pintado López,

D. Nicolas Vilenes Cobo.

Excludos:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los examenes estará constituido por don Selustian Canales Mira-Perceval, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, como Presidente; don José Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, y don Alejandro Benho lan los la lada, de Obras 20 la se como Gocales, y don Jose Peñatle, Carreño, Auxiliar a vela uir que actuaru como Secretario

Los exámenes tendrán lugar en esta delatura de Obras Publicas el día 15 de noviembre prétimo, a las nueve horas en

punto de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, Albacete, 9 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Presidente.

RESOLUCION de la Jejatura de Obras Públicas de To-tragona referente al concurso-oposición para cubrir unu plaza racante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta provincia.

Celebrado en esta Jefatura, el dia 25 de junio ultimo, el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador del Cuerpo de Camineros del Estado, vacante en la plantilla de esta provincia, y una vez clasificados por los miembros del Ju-

rado los ejercicios efectuados por les concursantes presentados. Esta Jefatura, una vez aprobada por Resclución de la Di-rección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 5 de septiembre último la propuesta de admisión dei primer con-cursante clasificado, hace pública la relación del mismo, de con-formidad a lo prevenido en ci artículo 21 del Reglamento gene-ral del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961

La relación del primer concursante clasificado es la siguiente:

Don Francisco Isem Pallarés

Tarragona, 1 de octubre de 1963.-El Ingeniero Jefe, José Maria de Retes.-7.146.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Capataz del Campo de Prácticas Agricolas del Centro de Enseñanza Media y Projesional de Carmona.

El «Boletin Oficial de la Provincia de Sevilla», correspon-

el aBoletin Olicial de la Provincia de Sevilian, correspondiente al dia 18 de septiembre, publica la convocatoria del concurso para la provision de la vacante de Capataz del Campo de Practicas Agricolas del Centro de Carmona.

De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, todos los documentos señalados en la expresada convocatoria, salvo los profesionales y de méritos, podrán presentarse en el Centro una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posssión nos profesionates y de meritos, podran presentarse en el Cerinto una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar possión del cargo. Para ser admitido al concurso y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas y ejercicios correspondientes, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que retinen todas y cada una de las condiciones requeridas en la expresada convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que acompañarán los recibos justificativos de haber abonado los correspondientes derechos. El plazo de presentación de solicitudes, que serán dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Sevilla, será de treinta días naturales o cuarenta y cinco, si los solicitantes residen en Baleares, Canarias o Norte de Africa, a contar desde la publicación del presente extracto en el Moletín Oficial del Estados, Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los restantes Gobiernos Civiles, en organismos delegados del propio Departamento y cificinas de Correos en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

et articulo de de la vigence Ley de Procedimiento Administra-tivo de 17 de julio de 1958. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso para proveer la vacante de Capataz del Campo de Prácticas Auricolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marchena.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», correspondiente al dia 18 de septiembre, publica la convocatoria del concurso para la provision de la vacante de Capataz del Cam-po de Practicas Agricolas del Centro de Marchena.

De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, todos De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, todos los documentos señalados en la expresada convocatoria, salvo los profesionales y de méritos, podrún pres n.arse en el Centro, una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posesión del cargo. Para ser admitido al concurso y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas y ejercicios correspondientes, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las candiciones requeridas en la expresada convocatoria, referidas en la fecha de expiración del plazo señalado para la expresa y detalladamente, que reunen todas y cada una de las condiciones requeridas en la expresada convocatoria, referidas siempre a la fecha de expración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que acompañarán los recibes justificativos de haber abonado los correspondientes de rechos El plazo de presentación de solicitudes, que serán dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Sevilla, será de treinta días naturales o cuarenta y cinco si los solicitantes residen en Buleares, Canarias o Norte de Africa, a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los restantes Gobiernos Civiles, en organismos delegados del propio Departamento y oficinas de Correos en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias.

Expirado el plazo de convocatoria determinado en la Orden ministerial de 27 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para la admisión de solicitudes al concurso-opode 1 de agosto) para la gamisión de solicitates al contratospis-sición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Matemá-ticas cenerales» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspiran-tes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Admitido: Don Romôn Carvajal Castro. Excluido: Ninguno.

Sevilla, 17 de septiembre de 1963.—El Secretario general, José Antonio Calderón Quijano.—Visto bueno: El Rector, José Hernandez Diaz.

> RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace publico el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Internacional Publico y Privado» de la Facultad de Derecho.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 17 de julio último («Boletin Oficial del Estado» del 22 de agosto para la admisión de solicitudes del Esticios del 22 de agosto funt la admissibil de obtolicación de al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Berecho Internacional Público y Privado», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Admitido: Don Joaquin Olivares D'Angelo.

Excluidos: Ninguno.

Sevilla, 27 de septiembre de 1963.—El Secretario general accidental, José Lozano.—Visto bueno: El Rector, José Hernández

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-opo-sicion para proveer la plaza de Prolesor adjunto de «Quimica organica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna por la que se convoca al opositor admitido.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a una piaza de Profesor adjunto de «Quimica orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, se convoca al opositor admitido, doctor den Ciro Casanova Bento, para el dia 11 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en la Facultad de Ciencias. Se advierte al opositor que el programa de 50 temas, objeto del primer ejercicio, estarà u su disposicion quinte dias antes en la Secretaria de la Facultad. La Laguna, 27 de septiembre de 1963.—El Presidente, Benito

Rodriguez Rios.